

# Régimen de Contrato de Trabajo

LEY 20744 COMENTADA.CONCORDADA INTERNACIONALMENTE

**Equipo Federal del Trabajo (Coordinador)**

**ISBN-10:** 987-23220-0-7

**ISBN-13:** 978-987-23220-0-7

Fecha aparición: 01/11/2006

Fecha 1º edición:

Idioma: Español;

Soporte: CD

ISBN 987-23220-0-7



## INDICE DE ARTÍCULOS Y AUTORES

Para acceder a cada grupo de artículos hacer clic sobre el título

### **RCT, arts.1 a 10**

Rodolfo Capón Filas

### **RCT, arts.11-15**

Manuel J.L.Candelerero

### **RCT, arts.16-20**

Gonzalo Cuartango

### **RCT, arts.21-28**

Gonzalo Cuartango

### **RCT, arts.29-31**

Lucas Malm Green

### **RCT, arts.32-36**

Claudia Salvatierra

### **RCT, arts.37-44**

Oscar Antonio Cuartango

### **RCT, arts.45-47**

Martha Rodríguez de Dib

### **RCT, arts.48-55**

Héctor Hugo Boleso

### **RCT, arts.56-61**

Gavino Casco

**RCT, arts.62-65**

Manuel J.L: Candelero  
Héctor Oscar Wildemer

**RCT, arts.66-67**

Oscar Antonio Cuartango  
Gonzalo Cuartango

**RCT, art. 68**

Rodolfo Capón Filas

**RCT, arts.69-73**

Juan Pablo Fiorini

**RCT, arts.74-78**

Camel Rubén Layún  
Juan Pablo Fiorini

**RCT, arts.79-80**

Darío Cocceta

**RCT, arts. 81-83**

Mónica Palomino Rocha  
Guillermo Barreto

**RCT, arts.84-89**

Eduardo Alfonso Depetris

**RCT, Formación profesional**

Ana María Juana Bordón  
Mario Almirón

**RCT, arts.90-92**

Gabriel Tosto

**RCT, arts.92 bis y ter**

Rodolfo Capón Filas

**RCT, arts.93-95**

Elisabet Rivero de Taiana

**RCT, arts.96-98**

Carlos Luparia

**RCT, arts.99-100**

Carlos Toselli

**RCT, arts.101-102**

Luis Aníbal Raffaghelli

**RCT, arts.103-110**

Miryam Nicolaci

Alejandra Stigliani

**RCT, arts. 111-115**

Ricardo Luis Ayala

**RCT, arts. 116-120**

María Eugenia Vega Albarracín

Liliana del Valle Gómez

**RCT, arts. 121-123**

Adela Pérez del Viso

**RCT, arts. 124-126**

Darío Cocceta

**RCT, arts. 127-132**

Abel Mugni

**RCT, arts. 132 bis-134**

Eugenia Bona

Rodolfo Capón Filas

**RCT, arts. 135-137**

Gustavo Alberto Burgio

**RCT, arts. 138-149**

Miryam Nicolaci

Alejandra Stigliani

**RCT, arts. 150-157**

María A. Poliche de Sobre Casas

**RCT arts. 158-161**

Luisa Graciela Contino

**RCT, arts. 162-164**

Ricardo Agustín Giletta

**RCT, arts. 165-171**

Beltrán Laguyás

**RCT, arts. 172-176**

Claudia Salvatierra

**RCT, arts. 177-179**

Martha Rodríguez de Dib

**RCT, arts. 180-182**

Elba Perdiz

**RCT, arts. 183-186**

Karina Aybar

**RCT, arts.187-195**

Lucas Malm Green

**RCT, arts.196-203**

Raúl Exequiel Ferrazano

**RCT, arts.204-207**

Susana Verónica Rubinsky Vega

Susana Treviño (adjunto)

**RCT, arts.208-213**

Luis Aníbal Raffaghelli

**RCT, arts.214-217**

Juan Pablo Fiorini

**RCT, arts.218-224**

María Florencia Pozzi

**RCT, arts.225-230**

Cynthia Kunath

**RCT, arts.231-241**

Adolfo Matarrese

**RCT, arts.242 -246**

Rodolfo Capón Filas

**RCT, arts.247-251**

Eduardo Alfonso Depetris

**RCT, arts. 252-255**

Héctor Hugo Boleso

**RCT, arts.256-260**

Miguel Bulos

**RCT, arts.261-266**

Eduardo Alfonso Depetris

**RCT, art.267**

Luis Aíbal Raffaghelli

**RCT, arts.268-274**

Amalia Rodríguez

Romina Carrizo

**RCT, arts.275 a 277**

Rodolfo Capón Filas

## **Ley de Contrato de Trabajo comentada Concordada con Documentos Internacionales**

Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

### **Comité editorial**

Rodolfo Capón Filas, U.N.de Lomas de Zamora, U.Kennedy

Héctor Hugo Boleso, U.N. del Noreste, Corrientes

Eduardo Depetris, U.N. de Catamarca

Gonzalo Cuartango, U.Católica de La Plata

Miryam Nicolaci, U.N. de Lomas de Zamora

Juan Pablo Fiorini, U.Kennedy

Lucas Malm Green. U.Kennedy

### **Edición Digital**

Teresa Tsuji

Rubén Canella

## **Presentación**

Este quinto libro colectivo del **Equipo Federal del Trabajo** responde a la necesidad de estudiantes, dirigentes sindicales y empresarios, jóvenes profesionales, de tener a mano un texto nuevo, ágil, sencillo, que explique las normas del Régimen de Contrato de Trabajo (RCT) dictadas en la Ley de Contrato de Trabajo en un lenguaje llano y directo. Escrito por profesionales de prestigio nacional e internacional, muchos de ellos profesores universitarios y con estudios de postgrado, algunos jueces o administradores del trabajo, acerca al lector una obra pensada desde la realidad del mundo del trabajo, valorada desde los Derechos Humanos.

Cada texto de RCT va precedido de los Documentos Internacionales que refieren al tema, de la Constitución Nacional y, de lege ferenda, de las *Bases Constitucionales para América Latina y el Caribe* (puede consultarse la misma en la Revista Científica del Equipo Federal del Trabajo, <http://www.eft.org.ar>). Luego del Comentario de los autores, se han transcripto sentencias que ayudan a una mejor interpretación de la norma.

Ningún autor buscó el lucimiento personal o la demostración de su saber: todos se sentaron en una mesa común, a compartir con el lector el pan y la sal de cada día. Porque lo que se pretende es que el pan alcance para todos, en una sociedad transformada mediante la sal del sacrificio compartido. Los autores creen que el Derecho del Trabajo, leído desde la realidad y desde los valores, contiene suficiente sal para esa transformación.

**Reproducción del contenido de la obra.** La obra puede reproducirse libre y gratuitamente. El Equipo espera que esta lectura llegue a todos los trabajadores y a todos los profesionales de ciencias sociales, como *alternativa* a la "oficial".

**Interacción del lector.** Puede enviar su opinión o sugerencias para nuevas ediciones, a Revista Científica EFT ([cauponfilas@fibertel.com.ar](mailto:cauponfilas@fibertel.com.ar))

## Nómina de autores

ALMIRON, Mario Román, Abogado (U.N. de Córdoba), Secretario Gremial del SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados)

AYALA, Ricardo Luis, abogado, Secretario de primera instancia en el Juzgado laboral n° 1 , Corrientes, integrante del Equipo Federal del Trabajo.

AYBAR, Karina, Abogada (U.N.de Tucumán), docente en la U.Kennedy.

BARRETO, Guillermo, Docente por Concurso (jtp) Universidad Nacional del Nordeste –

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

BOLESO, Héctor Hugo: Abogado. Juez en lo laboral n° 1, Corrientes. Ex - Prosecretario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Laboral y Paz Letrada Corrientes. Ex-integrante de la Comisión de Reformas a la Ley de Procedimientos Laboral, por designación del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Corrientes. El proyecto se concluyó en Dic./94. Profesor Titular –por concurso- de la cátedra de Sociología en el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología –Corrientes- (UNNE) (desde 1984). Miembro honorario de la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de la Ciudad de Corrientes, desde 1998.

Ex-Miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia. Ex-Miembro coordinador de la Comisión de derecho Laboral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia. Disertante en numerosas charlas y conferencias sobre Derecho del Trabajo y Derechos Humanos. Autor de artículos publicados en Revistas de la Especialidad, Página web del EFT y Página web del Foro Mundial de Jueces. Coordinador en Corrientes del Equipo Federal del Trabajo (EFT). Miembro de la Comisión Académica Organizadora de los Congreso X y XI del Equipo EFT. (Años 2003 y 2004). Co-autor de “Cooperativas de Trabajo”, libro colectivo, coordinado Por Rodolfo Capón Filas, Editora Platense SRL, Edic. 2003. Miembro de la Red Corrientes de la CONADI –Comisión Nacional por la Identidad. Miembro de la Red Iberoamericana de Jueces. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

BONA, María Eugenia, abogada, egresada de la Universidad Nacional de La Plata; Juez laboral de San Luis; profesora titular de Derecho Laboral en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo; miembro del Consejo Docente de la Facultad de Derecho -U. C. Cuyo, San Luis-. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

BORDÓN, Ana María Juana: Profesora universitaria de inglés (U.N.del Tucumán). Ha sido becaria del Instituto Internacional de Educación en la Universidad de Nueva York. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Católica del Norte Santo Tomás de Aquino (Tucumán), en la Universidad Nacional de La Pampa, en la Escuela Normal Superior (Santa

Rosa, L.P.), en la delegación del INTA en Anguil, La Pampa. Es cofundadora de la Cultural Inglesa de Santa Rosa (L.P.) Ha dictado cursos especializados para profesionales (médicos, veterinarios, bancarios y profesores universitarios). Autora de numerosos trabajos monográficos, ha colaborado en libros colectivos. Es docente en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

BULOS, Miguel, Realizó sus estudios de Derecho en la U. C. de Córdoba y en la U. C. de Santa Fe. En la Provincia de Entre Ríos, fue Defensor de Pobres y Menores en la jurisdicción La Paz-Feliciano y luego Juez del Trabajo en Paraná hasta 1976. Desde entonces, ejerce su profesión como abogado laboralista. Ha publicado diversas notas de investigación sobre temas de Derecho del Trabajo. Ha dirigido la publicación de jurisprudencia local "Apuntes de Derecho del Trabajo", con auspicio del Colegio de Abogados de Entre Ríos.

Es Profesor titular de Derecho del Trabajo en la U. C. de Santa Fe (Sedes Santa Fe y Posadas y Extensión Reconquista) y Asesor Jurídico de la Asociación Judicial de Entre Ríos. Ha dirigido los Institutos de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Entre Ríos (1999 y 2001) y de la Facultad de Derecho de la UCSF (2003/2005). Ha participado como ponente en Jornadas y Congresos Provinciales, Nacionales e Internacionales de la especialidad.

BURGIO, Gustavo, Abogado (U.N. de Rosario), docente (U. Católica Argentina, Rosario, Juez del Trabajo.

CANDELERO, Manuel J.L., abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina donde también cursó el doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Es docente universitario desde 1973. Actualmente es profesor titular ordinario por concurso en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, en las cátedras de "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" para la licenciatura en Administración de Empresas, "Política Laboral" para la Licenciatura en Ciencias Políticas, "Introducción al Derecho" y "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" en la carrera de Abogacía y "Nociones de Derecho" en su curso de ingreso, respectivamente. Es coautor responsable del proyecto de creación de la carrera de Abogacía e integra actualmente la comisión de seguimiento del plan de estudios. Fue Profesor de Derecho del Trabajo I en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U. Católica de Cuyo y en cursos de postgrado organizados por las facultades de Ingeniería y de Ciencias Sociales de la UNSJ. Ha tenido a su cargo la organización de varios cursos de postgrado dictados por la FACSO para la formación de docentes en la carrera de Abogacía. Está especializado en Derecho del Trabajo (Universidad de Salamanca) y en, como Mediador, en Administración y Resolución de Conflictos (Universidad de Belgrano – IANCA).

Es miembro de diversas asociaciones científicas vinculadas con el Derecho del Trabajo. Con Rodolfo Capón Filas es coautor de "Régimen Laboral Agrario" (Platense, 1981). Es director fundador de la revista científica "Trabajo & Utopía", editada por el Equipo Federal del Trabajo y coautor de "Trabajo y Conflicto" (Platense, 1999), libro colectivo coordinado por el EFT

y "Cooperativas de Trabajo" (Platense, 2003). Otros libros: "El Pensamiento Jurídico Actual" (ED. FACSO, 1999), "Nociones de Derecho" (con Raúl Plana, ED. FACSO, 2000) y "Nociones de Derecho: una visión sistémica" (ED. FACSO, 2002). Ha sido ponente oficial en congresos científicos y disertante en cursos y seminarios sobre temas de su especialidad en diferentes puntos del país y del exterior. Fue miembro fundador y Vicepresidente del Equipo Federal del Trabajo, Miembro de la Sociedad Mundial para el Desarrollo de la Socioeconomía (SASE). Ocupó diversas posiciones universitarias: Director de publicaciones y Secretario Académico de la Facultad de Artes de la Universidad Provincial "D. F. Sarmiento". Secretario para Asuntos Estudiantiles, Director de Acción Cultural y Comunitaria y Director de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de San Juan. Fue Presidente del Consejo de Administración de la Dirección de Asistencia Médica Social Universitaria. Además, fue Director Fundador del Instituto del Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de San Juan y Director Fundador del Instituto de Formación y Capacitación de dirigentes de la Universidad Católica de Cuyo. Ha sido miembro del Directorio y Presidente del Consejo de Empresa de Yacimientos Carboníferos Fiscales. Actualmente ejerce la profesión como abogado consultor laboral de empresas y organizaciones sindicales.

Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

CAPÓN FILAS, Juan Pablo: Abogado (1994), Diploma de Honor de la Universidad del Salvador, Buenos Aires. Premio Vélez Sarfield al mejor promedio de su promoción en Derecho Civil. Autor de numerosos artículos jurídicos de derecho del trabajo, de la seguridad social y derecho constitucional; ha participado como ponente en jornadas de derecho del trabajo latinoamericanas y nacionales; es asesor jurídico de asociaciones sindicales latinoamericanas. Ha intervenido como abogado ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) patrocinando quejas por violación de la libertad sindical contra tres países de la región. Ha patrocinado numerosas acciones administrativas y judiciales colectivas promovidas por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y asociaciones judiciales inscriptas en el país, así como acciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Es profesor de derecho del trabajo en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

CAPÓN FILAS, Rodolfo: Abogado, (U. N. del Litoral), Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (U. N. del Litoral), ejerció como abogado en Santa Rosa, La Pampa (desde 1966 a 1984). Es profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de Lima, profesor emérito de la U. N. de Lomas de Zamora, Juez en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (desde 01.02.1985 al 31.03.2006), miembro honorario de la ABRAT (Asociación Brasileira de Abogados Laboralistas), miembro honorario de la APAL (Asociación Paraguaya de Abogados Laboralistas), presidente honorario del Equipo Federal del Trabajo, autor de libros y publicaciones. Fue consultor del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT), Lima, 1976-85, y es consultor del Centro de Investigaciones y

Acción Social, desde 1973. Se desempeña como Decano Académico del Departamento de Derecho Público y Social de la U. A. Kennedy, desde 1999. La Sala del Pensamiento Libre en la Casa de la Cultura de Río Grande (RS, Brasil) lleva su nombre. Autor de libros y publicaciones. Es Vicepresidente III del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA). Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador). El 29.05.2006 prestó juramento en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CASCO, Gavino: Sacerdote y abogado, nacido en Mburucuyá (Pcia. de Ctes.). En 1962 fue ordenado sacerdote en su pueblo natal Mburucuyá, ejerciendo su ministerio sacerdotal durante ocho años. Secretario del Juzgado Laboral N 1º, a pedido de la juez Delia Palma de Pellerano, donde se desempeñó durante dieciocho años jubilándose en el año 2003. Acaba de concluir su segundo libro titulado "Avá ñe'ê. ensayo de gramática estructural" que está en tratativas para publicar. Colabora con el doctor Rodolfo Capón Filas en la confección de artículos sobre la doctrina social de la Iglesia. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

COCETTA, Darío: Asesor sindical, Cursos de especialización en Derechos Humanos (U.N.de La Plata), Berisso, pcia,de Bs.As.

CONTINO, Luisa: Abogada, Asesora laboral, San Miguel del Tucumán, Presidente del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Tucumán. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

CUARTANGO, Gonzalo: Abogado egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Título de Postgrado de especialización en "Relaciones Laborales, Empleo y Protección Social en la Globalización", otorgado por la Universidad de Castilla La Mancha en Enero de 2001. Profesional independiente, actualmente asesor de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina (COEMA) y de la Federación Argentina de Músicos (FAM). Consultor del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 1999 y 2002-2003. Profesor Adjunto de Derecho Público, Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata y de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata. Publicista, autor de numerosas publicaciones de la especialidad y participante en gran cantidad de Jornadas y Congresos de Derecho Municipal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

CUARTANGO, Oscar: Profesional Independiente, especializado en Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y Temáticas Municipales desde 1968, Asesor Sindical, Asesor de la Presidencia de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación ( 1997/99), Jefe de Gabinete del Ministro de Trabajo de la Nación (2002), Subsecretario para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional (2002/2003), Director Nacional del

Proyecto PNUD Arg00/046 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2002/2003), Asesor de la Presidencia de la Comisión Bicameral, Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR (diciembre 2003 a la actualidad). Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

DEPETRIS, Eduardo: Asesor laboral, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, U. N. de Catamarca, autor de libros y publicaciones, Representante del Equipo Federal del Trabajo en Catamarca. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

FIORINI, Juan Pablo: Abogado particular de la Capital Federal, docente universitario en la Universidad J. F. Kennedy. Autor de investigaciones y artículos de la especialidad. Presidente del EFT. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

GILETTA, Ricardo Agustín, Abogado (U.N. de Córdoba), especialista en Cooperativismo.

GOMEZ, Liliana del Valle, Abogada, Relatora en el Poder Judicial, Santiago del Estero.

KUNATH, Cynthia, Abogada, Funcionaria judicial, Ciudad de Buenos Aires  
LAGUYÁS, Beltrán Jorge: Abogado marplatense, desde 1972 ejerció la profesión en el fuero laboral durante mas de treinta años. En 2003 accedió por concurso al cargo de Juez en el Tribunal del Trabajo N° 2 de Mar del Plata. Integra el Equipo Federal del Trabajo y el Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Mar del Plata, del cual fue su Director. Ex Presidente del Foro Permanente de Institutos de Derecho del Trabajo de la Prov. de Bs. As. Autor de colaboraciones en publicaciones y ponente en congresos de derecho del trabajo y seguridad social. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

LAYÚN, Camel Rubén: Asesor laboral, Profesor de Derecho del Trabajo, U.A.J.F.Kennedy. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

LUPARIA, Carlos Horacio: Abogado (Universidad Nacional de La Plata), Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UBA); Especialista Universitario en Ciencia Política (Universidad Nacional de La Plata); Magíster en Ciencia Política (Universidad Nacional de La Plata). Asesor laboral y sindical en diversas organizaciones gremiales. Integra la Comisión Jurídica del EFT; la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, la Fundación de Altos Estudios Sociales; y la Comisión Legislativa Rural de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). Preside el Instituto de Derecho Laboral Agrario. Ha colaborado y colabora en diversas publicaciones especializadas. Es presidente de la Filial Mercedes (BA) de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; e

integrante del Instituto de Derecho- Sección Laboral del Colegio de Abogados de dicha Ciudad. Ex Conjuetz del Departamento Judicial de Mercedes (BA). Co-redactor de proyectos de Leyes de Procedimiento Laboral de las Provincias de La Pampa, Buenos Aires y Neuquén. Ha intervenido como relator y disertante en diversos Congresos y Jornadas nacionales e internacionales sobre Derecho del Trabajo. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

MALM GREEN, Lucas: Abogado, Funcionario judicial, Profesor Adjunto de Derecho del Trabajo U.A.J.F. Kennedy, Profesor titular de Legislación y habilitación ocupacional en el Instituto Superior del Profesorado en Educación Especial, Profesor Titular de Marco Jurídico en la Licenciatura en Pedagogía Social, Universidad del Salvador. Miembro de la Comisión Directiva del Equipo Federal del Trabajo. Coautor de Libros Colectivos ("Trabajo y Conflicto"; "Cooperativas de Trabajo"; "Digesto Práctico La Ley. Derecho Colectivo del Trabajo"). Autor de diversos artículos especializados. Ha intervenido como relator y disertante en diversos Congresos y Jornadas nacionales e internacionales sobre Derecho del Trabajo, Miembro de la Comisión Directiva del Equipo Federal del Trabajo. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

MATARRESE, Adolfo, Abogado (UBA), asesor sindical

MUGNI, Juan Abel, Abogado, asesor laboral, La Plata. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

NICOLACI, Miryam: Licenciada en Relaciones Laborales, U. N. de Lomas de Zamora. Posgrado en "Capacitación y Desarrollo Organizacional" (U. N. Qui). Profesora Adjunta de las Cátedras Derecho Laboral, Derecho Laboral I y Derecho Laboral II (Facultad de Ciencias Sociales – U.N.L.Z.). Jefa de la Oficina C.M.L.Z. – I.O.M.A. (Círculo Médico de Lomas de Zamora). Miembro de la Comisión Directiva del Equipo Federal del Trabajo. Coautora de Libros Colectivos ("Empresas Transnacionales y Mundo del Trabajo"; "Trabajo y Conflicto"; "Cooperativas de Trabajo"; "Digesto Práctico La Ley. Derecho Colectivo del Trabajo"). Coautora del Material de Estudio de las Cátedras Derecho Laboral, Derecho Laboral I y Derecho Laboral II (Facultad de Ciencias Sociales – U.N.L.Z.). Autora de los artículos "Salud Ocupacional" y "Hacia un Empleo Decente", publicados por "Vínculos –Newsletter de Recursos Humanos". Disertante en Congresos del Equipo Federal del Trabajo y Seminarios de la Universidad Argentina John F. Kennedy, Miembro de la Comisión Directiva del Equipo Federal del Trabajo. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

PALOMINO ROCHA, Mónica, abogada (U.N.Córdoba), rn 1.981 se incorporó al Foro Salteño y ejerce su profesión de abogada. Durante los 25 años de ejercicio independiente como abogada, ha representado a trabajadores de distintas actividades, organizaciones sindicales, obras sociales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas. Es miembro del Equipo

Federal del Trabajo. Ha participado de distintas organizaciones científicas, concurriendo a congresos regionales, nacionales y mundiales en la materia. Miembro Expositor en el I Congreso del Equipo Federal del Trabajo. San Salvador de Jujuy- Hotel Alto La Viña- Mayo de 1.993.- Trabajo Rural. Miembro Expositor al II Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Hotel de la Cañada Año 1.994.- Trabajo y Deuda Externa. Miembro Expositor al XIII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Hotel Alejandro I , Mayo de 2.006- Economías Regionales. Ha sido designada Presidenta del XIII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo organizado en forma conjunta con la Federación Argentina de Colegios de Abogados del Noa. (F.A.C.A. NOA) y el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, realizado en Salta los días 25,26 y 27 de Mayo de 2.006 en homenaje al General Martín Miguel de Guemes para que sea declarado Héroe Nacional. Martín Miguel de Guemes fue declarado Héroe Nacional por Ley de la Nación en fecha 25 de Agosto de 2.006, Sancionada y Promulgada. Es miembro fundador del premio Bialett Massé instituido por el Equipo Federal del Trabajo. Es miembro fundador de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo- Filial Salta- año 1.984. Miembro Expositor a las IX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Primeras del Norte Argentino, realizadas del 1 al 4 de Mayo de 1.985, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Miembro Expositor a las Jornadas de Trabajo Rural, realizadas en Rio Cuarto, Córdoba por la Fundación Altos Estudios Sociales 1.992. Es miembro fundador del Centro de Estudios Jurídicos, Económico y Sociales de la Provincia de Salta.- Año 1.993. Es miembro fundador del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Ha sido invitada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo, a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T) a la conferencia sobre "Convenios Internacionales en Ginebra, Suiza.- Agosto de 1.986.- Becaria. Seminario sobre "Situación de las Relaciones Laborales en Italia" dictados en el Centro de Perfeccionamiento Técnico y Profesional de O.I.T , Torino , Italia. Agosto de 1.986. Becaria. Seminario de Relaciones Laborales en España, dictados por el Ministerio de Trabajo de España y O.I.T. en Madrid, España.- Setiembre de 1.986. Becaria. Ha concurrido al Congreso Mundial de Hamburgo- Alemania, organizado por la Asociación Mundial de Relaciones Industriales. AÑO 1.986.- Congreso Europeo de Jesolo-Venecia. Italia Año 1.986.- Ha concurrido al Congreso Mundial de Derecho del Trabajo- Caracas Venezuela- Año 1.985. Ha concurrido al Congreso de la Asociación Americana de Juristas- La Habana- Cuba 1.987. Ha sido invitada por la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina a la Mesa de Asesores Letrados de la República Argentina, para el análisis de la reforma de la legislación laboral y convenio colectivo de la actividad 160/75.- Bs. As. Años 1.982- 1.983 – 1.984.- 1.985.- Ha sido invitada por la Confederación General de Trabajadores- Regional Salta, a ser miembro del Cuerpo de Abogados por el período 1.987 a 1.989.- Ha sido invitada por la Confederación de Trabajadores Argentinos CTA, al Primer Congreso de Asesores Letrados Sindicales- Bs.As. 1.998.- Miembro de la Comisión Organizadora IX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Primeras del Norte Argentino realizadas en Salta del 1 al 4 de Mayo de 1.985 por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y

de la Seguridad Social.-

Miembro Coordinador del XIII Congreso Nacional del Trabajo del Equipo Federal del Trabajo, realizado en Salta 25,26 y 27 de Mayo de 2.006, por el Equipo Federal del Trabajo, FACA NOA y Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.-

Diciembre de 1.983 .- Primer Asesor Letrado designado en el retorno a la Democracia Planta Permanente- Categoría 24, rango de Director, Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.Diciembre de 1.986- Asesor Letrado Planta Permanente – Categoría 24, rango de Director Municipalidad de la Ciudad de Salta.Año 1.989.- Asesor Letrado del Instituto Nacional de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (I.S.S.A.R..A) Año 1.991.- Asesor Letrado Gerencia Regional del Noa Instituto Nacional de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines ( I.S.S.A.R.A.) – SALTA Y JUJUY.Año 1.992.- Delegado Subrogante Gerencia Regional del Noa- Instituto Nacional de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines ( I.S.S.A.R.A.). Es representante legal de la Cruz Roja Argentina- Delegación Salta y de la Sociedad Española de Salta.

PEREZ del VISO de CONSTANZO, Adela, Abogada, Asesora laboral, San Luis Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

PERDIZ, Elba, Licenciada en Trabajo Social, integrante del Equipo Docente de Derecho del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales (U.N.Lomas de Zamora)

POLICHE DE SOBRECASAS, Maria: Recibida en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán (Procuradora y Abogada, Ayudante estudiantil en Derecho del Trabajo UNT, y profesora adjunta a cargo de la titularidad hasta 1.986/7 de la cátedra de Derecho Minero de la UNSTA. Vocal de la Sala VI de la Cámara del Trabajo, Poder Judicial de Tucumán. Vicepresidenta de la AADTySS Filial Tucumán, integrante del Centro de Capacitación y Especialización del Poder Judicial de Tucumán, miembro de la Asociación de Magistrados del Trabajo de la República Argentina), miembro de la Red Argentina de Jueces por la Democracia e integrante de la Convención Interamericana Contra la Corrupción establecida por la OEA. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

POZZI, María Florencia: Abogada (U.C.A. de Rosario), Magister en derecho empresarial (U.Austral), autora de libros y publicaciones. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

RAFFAGHELLI, Luis: Abogado (U.N. de La Plata) Ejerció la profesión como asesor de trabajadores y organizaciones sociales durante más de 25 años. Juez del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.Profesor de Derecho del Trabajo, Docente en la U.N. de La Matanza ( Bs.As.).- Ex - Conjuer de la Corte Suprema de Justicia de Bs. As. Ex – vicepresidente

del Colegio de Abogados de Necochea. Maestrando en Ciencias Sociales del Trabajo de la UBA en etapa de tesis. Ha participado con carácter de ponente oficial en numerosos Congresos y Jornadas sobre la materia de carácter nacional e internacional. Ha publicado numerosas ponencias y coautor de libros de la especialidad. Ha participado en las obras colectivas del Equipo Federal del Trabajo: Empresas Transnacionales y Mundo del Trabajo; Conflicto y Trabajo; Cooperativas de Trabajo; Curso de Derecho Colectivo del Trabajo para la carrera de Relaciones del Trabajo de la UNLM; Recientemente publicó "Las grandes huelgas ferroviarias en Argentina" (2004)

Co-fundador del Equipo Federal del Trabajo y actual secretario. Miembro de la Asociación de Abogados Laboralistas. Impulsor del Foro de Institutos de Derecho del Trabajo de los colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Miembro del Foro Nacional de Defensa de la Justicia del Trabajo. - Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

RIVERO DE TAIANA, Elisabet Cristina, Abogada (U.N.L.), ha cursado el Doctorado en Derecho Público, el Postgrado de Desarrollo y Gestión de Organizaciones No Gubernamentales. El Postrado de especialización en Derecho de Daños y Contratos. Es Master en Neuro lingüística. Ha cursado la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial (U.Austral) MAGISTER EN DERECHO Y MAGISTRATURA JUDICIAL (U.Austral). Ejerció la profesión de abogada, Se desempeña como Juez del Trabajo en Neuquén y como Secretaria Regional para la Patagonia del Equipo Federal del Trabajo. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

RODRÍGUEZ DE DIB, Martha: abogada (U.N. del Nordeste), Doctora en derecho (U. C. de Santa Fe). Juez en la Cámara de Apelaciones del Trabajo de Resistencia, Chaco, ex-docente (U. N. del Nordeste) de Derecho del Trabajo. En la actividad profesional actuó como asesora de sindicatos Despeñándose en la Administración Pública de la Provincia del Chaco como asesora del Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Agricultura, asesor jefe de la Asesoría General de Gobierno, abogada procuradora de la Fiscalía de Estado. Integró el Consejo Provincial de la Mujer en la Provincia del Chaco. Autora de publicaciones colectivas, miembro del Equipo Federal de Trabajo. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

RUBINSKY VEGA, SUSANA VERÓNICA, Escribana y abogada. Desde 1.998, Secretaria relatora del juzgado laboral n°1 de la provincia de Corrientes. - Integrante del Equipo Federal del Trabajo, coautora de las Bases constitucionales de América latina y el Caribe.

SALVATIERRA, Claudia: jueza laboral, Especialista en Derecho del Trabajo (Universidad de Salamanca), Profesora de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica de Santiago del Estero, coautora de las Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)el Estero, Representante del Equipo Federal del Trabajo en Santiago del Estero.

STIGLIANI, Maria Alejandra: Abogada. U. N. de Lomas de Zamora. Jefa de Trabajos Prácticos de las Cátedras Derecho Laboral, Derecho Laboral I y Derecho Laboral II, para las carreras Lic. en Relaciones Laborales y Lic. en Trabajo Social.

Coautora del Libro Colectivo "Cooperativas de Trabajo. Coautora del Material de Estudio de las Cátedras Derecho Laboral, Derecho Laboral I y Derecho Laboral II (Facultad de Ciencias Sociales – U.N.L.Z.). Profesora Auxiliar concursada en el Área Social (Facultad de Ciencias Sociales – U.N.L.Z.). Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

TOSELLI, Carlos: Docente de la cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y en la cátedra de Práctica Profesional Laboral y Derecho Penal Laboral de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente de Postgrado en la Escuela de Negocios de la Universidad Nacional de Córdoba, en las Universidades Siglo XXI y Pascal de Córdoba y en la Universidad Católica de Cuyo, subsede San Luis. Vocal de la Sala Décima del Trabajo de la Cámara Unica del Trabajo de Córdoba, desde setiembre de 1.991. Ex - Presidente de la Filial Córdoba de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.- Períodos 1.999-2.001 y 2.001 – 2003, Autor de Derecho del trabajo y de la seguridad social, Alveroni, en 2 tomos, Año 2.002 y Reeditado actualizado en el año 2.006. Co-Autor de Código procesal del trabajo ley 798", junto con la Dra. Alicia Graciela Ulla, comentado y anotado con jurisprudencia y publicado por Editorial Alveroni en Junio de 2.004.-Co-Autor de Extinción del contrato de trabajo, conjuntamente con los Dres. Gabriel Tosto y Mauricio Cesar Arese, publicado por Actualidad Jurídica en Octubre de 2.005 Coautor en la obra colectiva dirigida por el Dr. René R. Mirolo denominada Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social.-- Autor de diversas publicaciones de la materia en Derecho del Trabajo, Semanario Jurídico, Actualidad Jurídica, el Foro de Córdoba, La Ley Córdoba, Zeus y Revista Catorce Bis.- Disertante en Congresos como Ponente Oficial y panelista, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.-

TOSTO, Gabriel: Abogado, Universidad Católica de Córdoba (1991) Secretario de Publicación de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Córdoba (1999-2001; 2001-2003), Post graduado en Derecho Procesal, Universidad Nacional de Córdoba (2001-2003), Post graduado en metodología de investigación en ciencias sociales. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba (2002-2003), Presidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Córdoba (2003-2005) Director de la Revista 14 bis de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Córdoba (2003-2005), Director de los tribunales de formación profesional en derecho laboral del Colegio de Abogados de Córdoba (2004), Profesor invitado del Centro de Perfeccionamiento Judicial "Ricardo Núñez" del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Profesor invitado de la Carrera de Especialización en Derecho Laboral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Autor y disertante en materias de derecho social Miembro del Equipo Federal del Trabajo, Juez de la Cámara del Trabajo de

la ciudad de Córdoba. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador)

TREVIÑO GHIOLDI, Susana, Abogada (U.N.de Rosario), Coordinadora del Departamento Jurídico de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario (A.E.C. Rosario), Asesora Legal del departamento Jurídico de la Asociación Mutual de Empleados de Comercio de Rosario (A.M.E.C.R.O. Rosario), Directora del Centro de Formación Sindical de la A.E.C. Rosario, Integrante de Redim (Red de Grupo de Investigaciones sobre Derecho de la Integración del Mercosur), Integrante de ECSA Argentina (Asociación de Estudios de la Comunidad Europea), Miembro de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (A.A.T.Y S.S.), Integrante Grupo de Expertos latinoamericanos O.I.T. - Universidad de Bologna - Universidad Castilla – La Mancha, Vocal Titular de la Asociación de Abogados Laboralistas de Rosario (A.A.L.R.), Ex integrante Comisión Directiva Instituto de Derecho de Trabajo y Seguridad Social – Colegio de Abogados de Rosario (cargo: Vice Presidenta, período 1996/1998), Integrante de Comisión Directiva del Instituto de Derecho a la Salud, Colegio de Abogados de Rosario. Coautor de Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe, Equipo Federal del Trabajo (coordinador), Presidenta del Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social del Colegio de Abogados de Rosario.

VEGA ALBARRACIN, María Eugenia, Abogada, Relatora en el Poder Judicial de Santiago del Estero.

WILDEMER, Héctor Oscar , ABOGADO, Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de Corrientes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. Egresada el 21 de Diciembre de 1.995. Participó en JORNALES NACIONALES DE DERECHO PRIVADO en Homenaje al Dr. CESAR AUGUSTO ABELENDA. Realizado los días 7, 8 y 9 de Abril de 1.994. Organizado por el Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.-“CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PENAL” dictadas en la de Corrientes, Capital por los Dres. GÜNTER JAKOBS y EBERHARD STRUENSEE en Homenaje al prof. Hans Welzel. Septiembre de 1.997. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE. “CURSO INTERDISCIPLINARIO DE PRAXIS MEDICA” realizada por el Departamento de Ciencias Penales y el Instituto de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Realizado en los meses de Abril y Mayo de 1.995. “CURSO DE FORMACION PROFESIONAL sobre cuestiones prácticas de Procedimiento laboral en 1ra. Instancia” Dictado por el Dr. Hector H. Boleso el 2 de Diciembre de 1.993. “CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PENAL” dictadas en la ciudad de Corrientes, Capital por el Dr. ENRIQUE BACIGALUPO. Mayo de 1.996. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE “HOMENAJE AL PROF. Dr. FRANCISCO BLASCO FERNANDEZ DE MOREDA”. Organizado por la Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas EL 29 DE Mayo de 1.998. III CONGRESO NACIONAL “MUNDO DE TRABAJO Y COOPERACION”. Realizado en la ciudad de Corrientes y Resistencia del 22 al 25 de Mayo de 1.996. Equipo Federal de Trabajo. CONFERENCIA sobre “REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL” Dictada por el Dr. Humberto Quiroga Lavie el día 29 de Marzo de 1.994. Organizado

por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE. SEMINARIO – TALLER DE ANALISIS y DISCUSION sobre Caracterización de las PYME en Ctes. y la Región: Dr. Luis M. Zvedeñiuk, REGIMEN de las PYME – Análisis de la Ley 24.467 – Nueva Ley de Accidentes de Trabajo: Dr. Rodolfo E. Capón Filas. Realizado en Corrientes el 6 de Octubre de 1.995. VI CONGRESO LATINOAMERICANO UNIVERSITARIO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA, realizado el día 26,27,28 y 29 de Mayo de 1.994 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. “SEMINARIO – TALLER DE ANALISIS Y DISCUSION sobre: LEY DE ACCIDENTES 24.028 – LEY DE EMPLEO 24.013 – LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES 23.5510” dictado por el Dr. Rodolfo E. Capón Filas, los días 19 y 20 de Noviembre de 1.993 en la ciudad de Corrientes, Cap. PRIMER ENCUENTRO CULTURAL “LA CRISIS DE LOS SABERES”, realizado en la ciudad de Bella Vista (Ctes.), el día 19 de Julio de 2.003. Curso sobre “EL PROCESO DE MEDIACION JUDICIAL”, realizado el día 29 de Septiembre de 2.005. Conferencia “POSESION y PROPIEDAD” dictado por el Dr. Rubén Alfredo Cundom, el día 01 de JUNIO de 2.005. JORNADA “ENCUENTRO DE PENSADORES GASTON GORI y OSVALDO BAYER” con proyección del film “LA PATAGONIA REBELDE” realizada el día 5 de Julio de 2.001. JORNADA en Homenaje al Dr. HUGO ALSINA, dictado por los Dres. ADOLFO ALVARADO VELLOSO, GALBERTO LUCAS SOSA, JORGE PEYRANO y ABRAHAM RICER, realizado los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 1.993 en la ciudad de Corrientes, Cap. CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL, realizado en la ciudad de Corrientes, los días 6 y 7 de Julio de 1.995. SEMINARIO SOBRE LOS PARADIGMAS DE LA DOGMATICA PENAL MODERNA, dictada por el Prof. Dr. ENRIQUE BACIGALUPO, el día 1 de Junio de 1.996, en la ciudad de Corrientes, Cap. JORNADA sobre: “TEORIA SISTEMICA DEL DERECHO SOCIAL”, organizada por el EQUIPO FEDERAL DEL TRABAJO y el INSTITUTO FEDERAL DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS, realizado el 2 de Junio de 2.006, en ciudad de Buenos Aires. Cursos de ESPECIALIZACION en Derecho Procesal Civil y Comercial, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Directores: Roland Arazzi y Osvaldo Gozaíni. PASANTIA EN LOS TRIBUNALES DEL FUERO PENAL DE LA CAPITAL DE Corrientes. EJERCICIO DE LA PROFESION EN FORMA PARTICULAR como ABOGADO LITIGANTE desde el 15 DE MARZO DE 1.996.-